Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

CÓRDOBA, 28 de febrero de 2018

VISTO, la Resolución Nº 2323/2014 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Maestría en Ingeniería Ambiental; y

CONSIDERANDO

Que se presentaron en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magíster en Ingeniería Ambiental, Ing. Tatiana Elías OTRERA, DNI Nº 31.481.340, Directora de Tesis, Dra. María Alejandra GIAVENO y Codirectora, Ing. María A. Laura LAVALLE.

Que se cumplieron las condiciones establecidas èn las Ordenanzas Nº 1313 y Nº 1436 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería en Ambiental, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada en su reunión del 06 de diciembre de 2017.

Que tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta aconseja al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA
en su Primera Reunión Ordinaria del día 28/02/2018
RESUELVE

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la aceptación de la Ing. Tatiana Elías OTRERA, DNI Nº 31.481.340, como aspirante a Magíster en Ingeniería Ambiental.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. María Alejandra GIAVENO como Directora y a la Ing. María A. Laura LAVALLE como Codirectora de la Tesis: *"Evaluación de factibilidad técnica y gestión de remediación de suelo contaminado con hidrocarburos en central de generación eléctrica"*.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Nº 1313 y la Resolución Nº 428/07 del Consejo Superior.

ARTICULO 4º.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese

RESOLUCIÓN Nº 263/18

Intervino
g.a.d.
H.R.M

Ingr. HECTOR R. MACAÑO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. Rubén Soro
Decano